





BREBE DISCURSO

QUE PARA DAR PRINCIPIO

A LOS PRIMEROS EXERCICIOS PUBLICOS

DE LA BOTANICA,

QUE SE CELEBRARON EL DIA TRES DE NOVIEMbre del año de 1788. en la Sala del Real Jardin Botanico del Departamento de Cartagena.

DIXO

EL DOCTOR DON MARTIN RODON Y BELL,
Primer Medico interino del Real Hospital Militar de esta
Plaza; Socio de las Reales Sociedades del Reyno de Murcia y
Medico Gaditana, Alumno de Botanica, y primer
Actuante de dichos Exercicios.

BAJO LA DIRECCION

DE D. GREGORIO BACAS Y VELASCO, CATEdratico Director de dicho Real Jardin, é Inspector de Medicinas del mismo Hospital.

CARTAGENA AñO DE MDCCLXXXVIII.

Por D. Pedro Ximenez Lopez, Impresor de Marina.

BREBE DISCURSO

OUE PARA DAR PRINCIPIO

A LOS PRIMIEROS EXERCICIOS PUBLICOS

DE LA BOTAKECA.

G. 1789. on in Sitt del Red India Bo

OXIG

THE THE FOR MAN ASSETT WHITE WE WAS THE THE THE STATE OF THE STATE OF

MOISSARION OF AS

AND THE PARTY OF T

CARTAGENA MAG DE AMICELXXXVIII

Ntre los inestimables beneficios de que es deudora Carragena à su benignisimo Soberano el Rey Carlos Tercero (que Dios guarde) ninguno hay que merezca, en mi concepto, mas particular atencion, memoria, y reconocimiento, que el de la ereccion del Real Jardin Botánico, y estudio de esta importantisima facultad. Aspiraban las Naciones cultas de Europa, à la gloria de distinguirse en los adelantamientos de este cientifico ramo, de la Historia Natural. Confesaban de buena fé, è impelidos de la fuerza misma de la verdad, celebraban ya los Estrangeros, los rápidos progresos que habia hecho en España la Botánica en el presente siglo, y Reynado. El numero de Jardines Botánicos, que para la publica enseñanza y utilidad, se contaban etígidos en nuestros tiempos, à la sombra de la Real munificencia de nuestro benéfico Monarca, en varias Ciudades y Pueblos, asi de esta Peninsula, como

de los Dominios de America, era notorio. Apenas habia ya en el actual estado de ilustración, Sabio alguno, que no se hiciera honor de ocuparse en el interesante estudio de la Botánica.

Y sin embargo, ò por falta de gusto y aplicacion; ò por no conocerse bien los provechos. de esta facultad; ó por falta de direccion y apoyo, ò quizá mejor diré, por falta de medios suficientes para tan util efecto, carecia aun Cartagena de el beneficio de un público Jardin Botánico, y si no estaba despreciada aqui, aquella sublime ciencia que instruye en el conocimiento de las plantas, por lo menos, se veía confundida con la Medicina, Cirugía, Chîmica, y Bozánicastria.(1) No habia Profesores públicos de esta facultad; y quien quisiera aplicarse à su impostante estudio, no solo se debia contentar con la Teòrica, si que aun esta, debia adquirir-

⁽¹⁾ Los que llama el vulgo herbolarios, gente ignorante, que vende yerbas medicinales, en termino facultativo, se dicen Botanicastros.

sela por su sola aplicacion, esto es, sin el auxílio de un buen Maestro.

Ya por fin, el benéfico Carlos Tercero; este Monarca Augusto, que no omite medio alguno para que brille en todos sus vastos Dominios la Botánica; este Rey Sabio, en cuyo glorioso Reynado, hará época en España esta célebre facultad: por su Real Cédula dada en S. Lorenzo à 17. de Octubre del año de 1787, mandó, Señores, establecer aqui un Real Jardin Botánico, y escuela de dicha ciencia, como ya sabeis. Aquella desagradable hondonada, que de nada servia mas, que de afear este magnífico pasco de Santa Lucia, se ve transformada hoy en un hermoso Jardin, enriquecido de muchas simientes, hojas, flores, frutos, y raices; y es de esperar, lo sea tambien en breve, de maderas, cortezas, balsamos, gomas, resinas, con todo genero de plantas maritimas, y marinas. (1) Ya está aqui preparado todos los dias un Sa-

⁽¹⁾ Plantas Maritimas son las que se crian en terri-

En esta atencion, ¿ nò sería para nosotros una afrenta, nó sería un indeleble borron, pararnos ahora en una estéril complacencia, ò admiracion de los prodigios de la naturaleza, en tan peregrina variedad de plantas y flores, en vez de procurar con la mayor diligencia, instruirnos en sus diferentes generos, sus especies, su portentosa propagacion, sus virtudes, sus usos, y utilidades para el bien comun ? Esta inaplicacion, esta indolencia, equivaldría sin duda à un verdadero desprecio de las liberalidades de

torios inmediatos al mar. Marinas las que crecen dentro del mismo mar, y de estas las habrá en el Jardin con el tiempo, no nacidas en la tierra del Jardin, sino disecadas y conservadas en los Herbarios, que se colocarán en una Sala destinada à modo de un Gabinete ò Museo.

de el Soberano. Sería un desayre para el Sabio è ilustrado Ministro, que nos las ha conseguido. (1) Sería un desconsuelo para este zeloso Gefe, que ha constituido, no poca parte de su gloria, en proteger este interesante estudio en el Departamento de Cartagena; y cuya presencia y modestia, me dispensa de la gustosa obligacion de elogiarle. (2)

No me permite, pues, no me permite omitir mi zelo por el bien comun, el precaver, quanto está de mi parte, suceda semejante absurdo. Y como nada excire tanto al estudio de las ciencias naturales, como el provecho y utilidad

(2) Toda Cartagena es testigo ocular de que el zeloso Señor Intendente de este Jardin Botánico, D. Alfonso Alburquerque, no omitió momento alguno, para el mas exâcto cumplimiento de las Reales disposiciones.

⁽¹⁾ El Excelentisimo Señor Baylio Frey D. Antonio Valdés, que dedica, como es notorio, todos sus cuydados en promover el bien público en el importantisimo ramo de la Marina, para que brille en todas sus partes, solicitò de la piedad del Soberano, la formacion de este Jardin y Estudio, para la mas completa instruccion de los Medicos y Cirujanos, que velan por la sa'ud de los Vasallos de S. M. y contribuyen asi à su mas feliz conservacion.

dad que de ellas esperan los hombres recibir, en este exercicio sumamente plausible, no tanto aun por su objeto, quanto por ser el primero de este genero en nuestra afortunada Ciudad, y en la vispera de un dia tan señalado y festivo como el de mañana; quisiera, muy Nobles è Ilustrados Señores, persuadir la importancia de el ameno y delicioso estudio de la Botánica.

No me valgo para esto, como pudiera, de haber sido esta ciencia objeto digno de la incesante aplicacion de los mayores Monarcas que conoció el orbe, como por exemplo, de un Salomón, de un Lisimaco de Cicilia, Gencio de Esclavonia, Telefo de Misia, Teucro de Troya, Pharnáceo de Ponto, Philadelfo de Egipto, cuyos nombres menciono, porque serán siempre señalados y memorables entre los Botánicos.(1) No de que la hayan asi preconizado los Zoroastes,

Li-

⁽¹⁾ Seis plantas se llaman con estos nombres en memoria de estos seis ultimos Reyes: Lisimachia, Genciana, Telephio, Pharnacco, Teucrio, y Philadelfo: asi lo dicen Plinio, Dioscórides, Tournefort y otros.

Linos, Orfeos, Hesiodos, Solones, Piragoras, Aristoteles, con todos los demas céleberrimos Philosofos, y hombres grandes. No de la incomparable aficion que le tubieron nuestros famosos Españoles, Andres Laguna, (1) D. Jayme Salvador, (2) D. Josef Ortega, (3) D. Josef Quer, (4) D. Juan Minuart, (5) D. Cristo-

(1) Fué natural de Segovia, y Proto-Medico de Julio Tercero Pontifice Maxîmo; y no solo traduxo del Griego al Español las obras de Dioscórides, sino que las ilustró con claras y substanciales notas, y con las figuras de copioso número de plantas exquisitas y raras.

(2) De este Sabio Naturalista, que fué honrado con distinguidos elogios por Tournefort, Boherave, y otros, permanece aun en su precioso Museo, en Barcelona, un Herbario arreglado, que contiene un crecido número de

especies naturales de España.

(3) A este benemerito Profesor, que sué el primer Director del Real Jardin Botánico de Madrid, y Boticario Mayor de los Reales Exercitos, se le dedicó la Planta Ortegia: asi lo dice Pedro Loefling; y el mismo Linneo hace honrosa memoria de su merito, en el Pro-

logo de sus Species Plantarum.

(4) El Rey D. Fernando Sexto nombró en 21. de Noviembre del año de 1755. à este distinguido Profesor, por primer Catédratico de Botánica en el Real Jardin de Madrid, cuyo sobresaliente mérito es notorio, à quantos registran su apreciable Flora Española, obra recomendable entre las de su clase.

(5) A este Profesor, que por su instruccion fué nom-

toval Velez, (1) el Dr. D. Miguel Barnades, (2) y otros, (3) à los que la justicia clama, se anadan dos famosos actuales Catédiaticos del Real Jardin Botánico de Madrid, el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, (4) y Don Antonio Palau y Verdéra, (5) que con sus escri-

brado segundo Catédratico de Madrid, se le dedicó la Planta Minuartia.

(1) A este la Velezia.

(2) Dio à luz los Principios de la Botànica en el año 1767, obra apreciable por su instruccion y literatura; y por fallecimiento del Señor Quer, fué elegido primer Catèdratico de Madrid en virtud de formales oposiciones, como todos sus Sucesores.

(3) Columella, Albenbeithar Malagueño, Juan Plaza, Francisco Hernandez, Simon de Továr, Monardes, Acos-

ta, Ximenez, Lopez de Gomara, Tragoso &c.

(4) Compuso de orden de S. M. el Curso Teórico y Practico de Botánica, que se sigue en todas las Escuelas, que hay establecidas en España, y las Tablas de Tournefort. Traduxo la Phisica de las Arboles, y otras obras de Mr. Duhamel, añadiendoles notas. Coordinó y suplió igualmente por Real Orden, el Quinto y Sexto Tomo de la Flora Española del Señor Quer, que quedò incompleta por su muerte, habiendole añadido los nombres genericos y específicos, arreglados al sistema del Cavallero Carlos Linneo. Y ha públicado la traduccion de los Elementos chîmicos y naturales de Agricultura, y varias disertaciones de Plantas &c.

(5) La Explicacion de la Philosofia Botánica, que com-

critos promueven con honor la instruccion nacional: no, Señores, de ninguno de estos apoyos me he de valer, si no de sola la utilidad, de el provecho, de las conveniencias sin número, que trae à la República este inocente y delicioso estudio.

Es la Botánica la Ciencia de las Plantas. Ella enseña à distinguirlas por señales claras y caracteristicas, unas de otras: da à cada qual, el nombre que le corresponde: indaga sus generos y especies: señala métodicamente los caractéres por quienes se reduce qualquiera planta à la clase que, segun el método que se elige, le corresponde. Explica el lugar de su nacimiento, el tiempo de su flor, el de su fruto, sus calidades, sus

puso, es de la mayor importancia y utilidad, para la completa instruccion de los Fundamentos del famoso Linneo. Y sobre todo le es deudora toda nuestra Nacion, del beneficio que acaba de hacer, con la traduccion que por Real Orden ha dado, de toda la Practica de la Botánica del Señor Linneo, comprehendiendo las clases, ordenes, generos, especies, y variedades; con sus caracteres genericos &c.

sus virtudes, con otras curiosisimas noticias de los vegetables. Como sea, pues, cosa innegable que la comun prosperidad de qualquier Reyno, o Republica, depende en gran parte de el perfecto conocimiento de sus producciones, asi vegetables, como animales, y minerales; lo es iguilmente, que la Botánica es capaz de suministrar, y suministra en efecto, mil ideas favorables al adelantamiento de la Agricultura, de la Jardinería, de la cria de ganados, de la Tintorería, y de varias especies de manufacturas; todo lo que fomenta, y da abundante materia al Comercio, que es de tanta importancia à la Economía de un Estado, como que es uno de los dos brazos que le sostienen.

Aquellos ingratos secános, y arenales, que se miraban antes con displicencia, y aun horror, en varios territorios de la Inglaterra, de la Francia, de la Alemania, de los Cantones Suizos, si se ven hoy transformados en muy abundantes, y deliciosas praderías, con el cultivo de

los Pipirigallos, (1) del Ballíco, (2) de la Mielga, (3) Esparcilla, (4) y otras plantas, sà quien se debe, si no à la Botánica, cuyo estudio les enseñó à aquellos naturales, ser estas plantas las unicas propias para dichos terrenos áridos, y provechosas al mismo tiempo para los ganados?

Si suplen en el dia en el rigurosisimo suelo de Suecia, la carestia del grano, la penuria de hortaliza, y se dispensan de la costosa entrada de generos estrangeros, para los tintes, y otras maniobras; ¿ pór que es, sino porque florece alli el estudio Botánico, y saben por él, que con ciertas plantas, tenidas antes por inutiles en aquel País, pueden bien suplirse?

Si

(2) Lolium perenne: vulgo Ballico; es utilisima para Prados artificiales. Lin. Tom. 1º pag. 482.

⁽¹⁾ Esparseta; Hedysarum Onobrychis; Edisaro Onobrychis: es planta utilisima para formar Prados artificiales. Lin. Tom. 5° pag. 617.

⁽³⁾ Medicago sativa: Alfalfa d Mielga; es utilisima para

nutrir el ganado. Lin. Tom. 5° pag. 735.

(4) Arenaria rubra: Arenaria roja; se cria en cerros

arenosos de Europa, en los contornos de Madrid &c. Lin. Tom. 3° pag. 717.

Si en otros territorios cultos, saben ahora el modo de precaver la mortandad del ganado, que les empobrecía; es porque la Botánica les enseñó que yerbas debian exterminarse por dañosas à cada especie.

Y cómo la humana industria, ha encontrado modo de formar útiles Prados, hasta de los inmundos y fétidos lagos? Porque la Botánica suministró el conocimiento de el Musgo, despreciable à todos otros ojos, que los de un Botánico.

Y sí estas utilidades sacan de el conocimiento de las plantas los habitantes de Países estériles, y de rigurosisimo clima: ¿Qué adelantamientos no se podrían lograr con el estudio de la Botánica, y baxo el felíz dominio de nuestro amantisimo Soberano, en Cartagena, donde la tierra es tan fecunda, y el cielo tan benigno? (1) El corto tiempo, y justo temor de abusar de la bondad, y paciencia de tan-

tos

⁽¹⁾ Vease la Relacion de las Epidemias de esta Ciudad, que publiqué en el año de 1787; pag. 2. y 3.

con su presencia este magestuoso acto, y hacen la principal parte de su lucimiento; no
me permiten introducir al detalle, de otros varios ramos de industria y comercio, que la
Botánica es capaz de fomentar en nuestro suelo.
De otra parte, el particular encargo del Monarca, y de su dignisimo Ministro de Marina,
à los Medicos y Cirujanos de la Real Armada, residentes en este Departamento, (1) para
inclinarlos à la aplicacion del estudio de la ciencia de que hablamos, debe ocupar una parte
siquiera, de mi discurso.

La Botánica, es una de las ciencias mas necesarias en la República, por las utilidades que trahe para la vida comun, y à otras artes ò ciencias, pero muy principalmente lo es, para el

ozur aquellas partes? ¿ Que mermo reco-

⁽¹⁾ Está bien expreso en los capitulos 1. y 21. de la Real Instruccion, que para el gobierno y mètodo de enseñanza de la Botánica. mandó S. M. observar en esta Ciudad; y tambien en la Inscripcion, que de Real Orden debe ponerse, en la Portada de este suntuoso Jardin.

150 de la Medicina. (1) No se me oculta el que haya quien quiera sostener, que al Medico y Cirujano, solo le corresponde saber el uso ò efecto de las yerbas, no su historia y conocimiento. Mas esta opinion, contraria à la de todos los Medicos respetables de la venerable antigüedad, no tiene en el dia menos inverisimilitud ya, que la que reconocia antes por Medico, al que ignoraba la anatomía del cuerpo humano. Por que en efecto, ¿ qué concepto hareis, Señores, de uno que se anuncia Piloto, constandoos, que no conoce la aguja de marear? ¿ Qué credito de Arquitecto os merecerá aquel, que no sabe, si no que un edificio se forma de cal y canto, yeso y madera, ignorando la simetría, nivel, proporcion y demas conocimientos con que se han de disponer y juntar aquellas partes? ¿ Qué merito reco-

110-

⁽t) Asi lo expone con energía, D. Josef Clavijo y Fajardo, en el Prologo de la estimable Obra que ha traducido del Conde de Buston: pag. XXXIII.

mas cargó un Fusil, ni vió desnuda una espada? ¿ Qué instruccion de Marinero formareis, de uno que jamas vió el mar? Pues poco menos debeis pensar de un Medico, de un Cirujano, y de un Pharmaceùtico, que carece absolutamente de el conocimiento de la Botánica; por que este ignora, como aquellos, los instrumentos de su misma arte. No sin mucha razon, decia ya el célebre Galeno: Medicus omnium stirpium, si fieri potest, peritiam habeat::: sin minus, plurium saltem, quibus frequenter utitur.

El Medico, el Cirujano que no tiene conocimiento de las plantas, por lo menos medicinales, fuera de que, ni sabrá como suplir la falta del adequado especifico, en caso de una necesidad en que no se encuentra, ni que otro substituirle, ni quizá que hacerse, con irresarcible detrimento de el enfermo: puede facilmente ser engañado de los que suministran los medicamentos, y con la misma fa-

cilidad por consigüiente, se le pueden desgraciar las curaciones de sus enfermos. El Pharmaceútico sin el mismo conocimiento, será seguramente seducido de los ignorantes Botánicastros ò Herbolarios, de quienes se suele sobradamente confiar. (1) De ser, ò no ser los medicamentos bien preparados, y segun un método determinado, depende la vida ò la muerte de el enfermo, dice el doctisimo Baumé.

Lo cierto es, que los errores de Medicos, Cirujanos y Boticarios de los siglos antepasados, y particularmente del decimo sexto, por su poco conocimiento de la Botánica, nos llenan ahora, con muchisimo motivo, de admiracion. Si se da credito à varias ediciones de Dioscórides, y otros libros de aquel tiempo, era muy frequiente en él, equivocar la Germandrina, (2) con la Verónica de los campos, (3) el Aránda

no.

⁽¹⁾ Vease el mismo Prologo pag. XXXIV. y siguientes.

⁽²⁾ Teucium Camaurys: Teucrio Camedrys: la Germandrina en termino provincial. Linneo Tom. 4. pag. 543.

⁽³⁾ Veronica Agrestis: Veronica Agreste. L. T. 1. p 73.

no, (1) con la Juzbarba, (2) la Pelosilla, (3) con la Escabiosa, (4) las rayces de la Juncia, (5) con las del Nardo céltico, (6) y así otras infinitas, con grave dano corporal à lo menos, de los pobres enfermos, y quizá espiritual de los que sin el debido conocimiento las recetaban y prevenian. Imponganse aquellos Facultativos bien en la Botánica, ninguno de estos absurdos sucederá. Sabrá el Medico lo que receta, conocerá el Cirujino la virtud y eficacia de los mixtos, por que tendrá un conocimiento perfecto de los simples. Podrán todos sin rubor, presentarse à consultar con los Facultativos de mas merito; podrán discurrir con mas acierto, recetar con mas tino, y por ultimo, dar un auténtico tes-

(1) Vaccinium Myrtillus: Vaccinio Myrtilo: valgo Arandano. Linneo Tom. 3 pag. 337-

⁽²⁾ Ruscus Aculeatus: Rusco o Brusco con aguijones; en termino provincial la Juzbarba. Linneo Tom. 7. pag. 754.

⁽³⁾ Hieracium Pilosella: Hieracio Pelosilla: en Pharmacia, Auricula muris. Linneo Tom. 6. pag. 71.

⁽⁴⁾ Scabiosa Arvensis: Escabiosa. Linneo T. 1. pag. 606 (5) Cyperus lengus: Juncia larga. Linneo T. 1. pag. 277.

⁽⁶⁾ Nardus: Nardo. Linneo Tom. 1. pag. 313.

timonio, de que la salud pública es, como debe ser, el objeto de todos sus deseos, y estudios.

Mas quando la ciencia Botánica, no fuese de el todo precisa para ilustrar à un Profesor de Medicina; ¿ quien duda que ha de serle utilisima, y aun indispensable para que se verifique ser perfecto en dicha Facultad? Esta proposicion, al paso que es indubitable, indica un motivo mas que suficiente, para llamarà nuestros facultativos à la aplicacion, que tanto encarece, y nos encarga el Soberano, à la Botánica, que es el respeto al bien comun: estimulo para un hombre honrado, el mas persuasivo y eficaz. Con efecto, à él se deben tantos progresos, quantos en poco tiempo han hecho, y hacen tambien en España, las ciencias y las artes. El Hamanista, el Mathematico, el Jurista, el Militar, el Hidraulico, el Marinero, el Pintor, el Librador, el Comerciante &c. todos, en este felicisimo Reynado especialmente, en que à nadie se niega el auxilio y favor

para el adelantamiento de las profesiones utiles; todos, digo, se aplican como à porfia, à adquirir aquellos conocimientos de supererogacion, que conducen à la mayor perfeccion, y adorno de la cieneia, ò arte que profesan, con el honrado miramiento del público beneficio.

Y si esto es asi, ¿ con quanta mas razon debemos desvelarnos los Facultativos de Medicina, Cirujia, y Pharmacia para perfeccionar nuestros conocimientos con el estudio de la Botanica, para el bien comun ? ¿Quanto no es, sin comparacion mas util è importante el fin de nuestra Facultad, que el de aquellas otras? Aquellas se dirigen à la pública paz, buen govierno, policía, hermosura, riqueza, y seguridad del estado: ¿péro todo esto, que es en comparacion de la vida y la salud, que hace todo el objeto de la nuestra? Ningun otro don temporal de los que recibimos inmediatamente de Dios, estima y agradece tanto el hombre cuerdo. Caudal, hacienda, honores, fortuna, gustoso sacrificará el hombre por la salud. (1) Con ella todo le es llevable, sin ella todo le será fastidioso. Ella es la basa sobre que se levanta todo pensamiento util à la sociedad. ¿Què objeto, pues, mas digno de nuestra aplicacion?

Y quando por fin hubiese entre nosotros Profesor alguno, que solo se dejara mover por el vil resorte de interés, tambien encontrarà en la Botànica este fomento; porque despues de tan magnificas promesas, que nos tiene hechas la liberalidad de nuestro Soberano, adquirirà el sobresaliente, en tan importante ciencia, credito, reputacion, riqueza, conveniencia, y lo que debia haber nombrado en primer lugar, la estimacion de S. M. y de aquel sabio Ministro, que es infatigable en promover este

donocemporale de los que recibinos inmedia-

⁽t) Sonitas sic dulcis est, ut in fastidium nunquam veniat. A esto parece que alude el versiculo 16. del Cap 30. del Libro del Eclesiastico: Non est cen.us super censum salutis corporis.

que adelanta por el bien comun, y felicidad de sus vastisimos dominios.

Y para que no se diga, que aprovecha poco la declamacion, sino le sigue el buen exemplo: despues de implorar, para conseguir los adelantamientos de esta ciencia, el auxílio del Omnipotente Dios, Trino y Uno, y de Miria Santisima en el Misterio de su Purisima Concepcion, à cuya Soberana Reyna veneramos por Patrona de este Real Jardin, Estudio, y Exercicios; (1) despues de dar gracias inmortales à nuestro Augusto Soberano, (cuya vida serà eternamente las delicias de los fieles Españoles) y pedir incesantemente à Dios Omnipotente, conserve por dilatados años, su importantisima salud, y la de toda su Real Familia, por el nunca bastantemente encarecido favor, de que he hablado; despues de darlas al Excelentisi-

mo

⁽¹⁾ Está asi expresamente mandado por S M. en el cap. segundo de la Real Instruccion, para este Jardin.

mo Señor Baylio Frey D. Antonio Valdés y Bazan, su vigilantisimo y amabilisimo Ministro en el ramo de la Marina: al Baylio D. Alfonso Alburquerque, Gefe à cuya fidelidad, zelo, è inteligencia se ha confiado el inmediaro cuydado de esta Escuela y Jardín, y cuya sombra aprovecharà à las plantas tanto, como la misma luz del dia: y por fin à todos los Sabios, è Ilustres Concurrentes, por lo mucho que nos honra su agradable presencia; voy à dar testimonio de no haber tenido ocioso mi corto talento, en este año de estudio de la Botànica; dando satisfaccion à quanto os sirvierades preguntar sobre los Themas, que se presentan con arreglo al Sistema Sexual, que discurrió y dispuso el hombre hasta ahora mas habil, que conociò la Botànica, el nunca bastantemente elogiado (por mucho que lo haya sido) el doctisimo Cavallero Naturalista Carlos Linneo..

AXIO Estate asi expressamente mandado por S. M. en el cap.









